PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 738.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., (T.E.I.S.A) EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC N° 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISION OPTICA PARA MITIC – PLURIANUAL" ID 410.444.--

Asunción, 23 de noviembre de 2022

VISTO: El Dictamen UOC N° 111/22 de fecha 18 de noviembre de 2022, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, por el cual se eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la máxima autoridad la emisión de la Resolución de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISION OPTICA PARA MITIC – PLURIANUAL" ID 410.444.--

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de noviembre de 2022, del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISION OPTICA PARA MITIC – PLURIANUAL" ID 410.444,--

El expediente Virtu N° 2022-12021001-002657; y, --

CONSIDERANDO: Que, por Resolución MITIC N° 619 de fecha 06 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el pliego de bases y condiciones correspondiente a la licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISION OPTICA PARA MITIC – PLURIANUAL" ID 410.444.-------------------------

Que, por Resolución MITIC N° 683 de fecha 01 de noviembre de 2022, se conforma el Comité de evaluación de ofertas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISION OPTICA PARA MITIC – PLURIANUAL" ID 410.444. --

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de octubre de 2022, correspondiente al llamado de referencia, se deja constancia de las ofertas abiertas: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., (T.E.I.S.A) y RIEDER Y CIA. S.A.C.I.--

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, en su Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de noviembre de 2022, luego del análisis de las documentaciones sustanciales presentadas, manifiesta que los oferentes RIEDER Y CIA. S.A.C.I y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A) "CUMPLEN" con la provisión de documentos de carácter sustancial. Además, que la oferta con el menor precio recae en la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A), siendo la composición de sus precios aceptable, y cumple con la capacidad financiera, técnica, experiencia y las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto, concluye cuanto sigue: "De la evaluación realizada por este Comité de Evaluación de Ofertas, en concordancia con el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas' el artículo 65 – Criterio de Adjudicación del Decreto N° 2992/2019 y conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL, recomendamos al señor Ministro de la institución: Adjudicar el llamado por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISION OPTICA PARA MITIC – PLURIANUAL ID 410.444, al oferente TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., (T.E.I.S.A) con RUC 80013979-8, por un monto total de ₲ 123.626.400 (Guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos), sujeto a la disponibilidad de recursos en el Presupuesto del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación para el Ejercicio Fiscal 2023 y el siguiente que corresponda, en el rubro pertinente". --

Que, por Dictamen UOC N° 111/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, en su parte conclusiva menciona cuanto sigue: "Por todo lo expuesto, y considerando que la adjudicación ha sido justificada técnicamente, así como también se verificó la razonabilidad de los precios ofertados, esta Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la máxima autoridad la emisión de resolución, de conformidad con el Artículo 34, inciso c) de la Ley N° 2051/2003, definiendo la adjudicación del llamado en el siguiente sentido: Adjudicar por EL TOTAL al oferente TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) con RUC 80013979-8, por un monto de ₲ 123.626.400 (Guaraníes Ciento Veintitrés Millones Seiscientos Veintiséis mil Cuatrocientos".--

Que, por Dictamen DGAJ N° 251/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Institución, realizó un análisis de los antecedentes concluyendo cuanto sigue: "Por tanto, habiéndose expedido el comité de evaluación de forma unánime para la adjudicación del llamado a Licitación

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., (T.E.I.S.A) EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC N° 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISION OPTICA PARA MITIC – PLURIANUAL" ID 410.444.--

por Concurso de Ofertas (LCO) MITIC N°03/2022 "Servicios de Transmisión Óptica para el MITIC - Plurianual – ID N° 410444" al oferente Tecnología en electrónica e informática S.A. (T.E.I.S.A) RUC 80013979-8, por un monto total de G. 123.626.400 (Guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos) y habiendo observado que el proceso ha sido llevado de conformidad a la legislación vigente que rige la materia, esta Asesoría no encuentra reparos para proseguir con los trámites de aprobación de la adjudicación del presente proceso".---

Que, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 226/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, certifica la disponibilidad de los créditos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, en la partida presupuestaria respectiva.---

Que, el presupuesto de la entidad para el ejercicio fiscal del año 2022 aprobado por Ley N° 6873/2022, prevé los recursos necesarios, en el rubro pertinente.--

Que, la Ley N° 6207/2018, en su artículo 8°, establece que el ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.

Que, el Decreto N° 5330/2021 confirma al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación. --

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ---

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ***Adjudicar*** *a la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) con RUC 80013979-8, el llamado a Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISION OPTICA PARA MITIC – PLURIANUAL" ID 410.444 de conformidad a lo establecido en el exordio de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Código Catálogo	Nombre de los servicios o bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA inc. ₲	Precio total ₲
1	83112304-001	Serviciode Trasmisión Óptica 7 puntos de enlace	Mes	Unidad	12	10.302.200	123.626.400.-
Precio Total							**123.626.400.-**

Artículo 2°.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en las partidas presupuestarias respectivas quedará sujeta a los términos del contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente ejercicio fiscal, así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes ejercicios fiscales.*---

Artículo 3°.- ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.*--

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 738. -

PODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., (T.E.I.S.A) EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISION OPTICA PARA MITIC – PLURIANUAL" ID 410.444.----------

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la institución.* ----------

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.* ----------

María José Sosa Bareiro
Secretaria General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro